INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 26 del 2012

Señores.
Miembros de la Junta General de Socios de:
REPRESENTACIONES ACOMEN S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Informo a ustedes que como Comisario de la Compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S. A.,** he revisado los Estados Financieros, el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

La Compañía ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como todo lo relacionado a la Junta General de Accionistas, correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales.

La empresa cumplió con lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo al (PCGA) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al hacer un análisis de la Situación Financiera de la Empresa y sus principales Indicadores Financieros debo indicar que el Estado de Resultados arroja una Utilidad del Ejercicio de $ 770,79 antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, al 31 de Diciembre del 2011.

Considero que a Nivel General la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones encontrándose todo los procesos internos con una adecuada y correcta aplicación.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas.

Atentamente,

Fausto Criollo Alvarez
C.I. 0900152422
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
12 ABR 2012
Myrian Alcivar Obando
GUAYAQUIL